ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 07/2011
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2011
"SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO PARA PLATAFORMAS MICROSOFT"

En la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), sito en la Avenida Federación Rusa y Cabo 1° Marecos, Edificio del Banco Central del Paraguay, sector Cultural, subsuelo uno, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil once, siendo las diez horas, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la SEPRELAD, formado según Resoluciones N° 117 del 13 de abril de 2011, integrado por los siguientes funcionarios: Lic. Raquel Cuevas Arzamendia, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas; Abog. Alejandro Dávalos, Director General de la Dirección General de Asesoría; Hernán Quiñónez, Jefe del Departamento de Presupuesto y Carlos Humberto Zarza, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación, a fin de proceder a la evaluación de las ofertas y documentaciones presentadas para la Contratación Directa Nº 11/2011 "Servicios de Soporte Técnico para Plataformas Microsoft", que será imputado en el rubro 260 "Servicios Técnicos y Profesionales" del Ejercicio Presupuestario 2011 y 2012 asignado a la SEPRELAD, de carácter plurianual.

Las evaluaciones se realizan de acuerdo a los siguientes documentos:

Antecedentes:

1. Programa Anual de Contrataciones (PAC) nro. de Pac 213.022 para los Servicios de Soporte Técnico para Plataforma Microsoft, en la modalidad de Contratación Directa, de carácter plurianual.
2. Memorando DGAF/UOC N° 24/2011, del 25 de febrero de 2011, por el cual se solicita la autorización para el inicio de trámites para la Contratación por Directa Nº 11/2011 "Servicios de Soporte Técnico para Plataforma Microsoft".
3. Resolución de la Secretaría Ejecutiva de la SEPRELAD Nº 62, del 28 de febrero de 2011, por la cual se autoriza el inicio de trámites para la Contratación Directa Nº 11/2011 "Servicios de Soporte Técnico para Plataforma Microsoft".
4. Memorando DGAF/UOC N° 36/2011, del 3 de marzo de 2011, por el cual la Unidad Operativa de Contratación (UOC) solicita a la Dirección de Informática y Tecnología la elaboración de las especificaciones técnicas para el llamado.
5. Memorando D.I.T. N° 10, del 7 de marzo de 2011, por el cual la Dirección de Informática y Tecnología remite las especificaciones técnicas para el llamado.
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 00000295/2011 correspondiente al PAC Nº 00213022 del 8 de marzo de 2011.
7. Nota DGAF Nº 89/2011, del 17 de marzo de 2011, por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Contratación Directa Nº 11/2011 "Servicios de Soporte Técnico para Plataforma Microsoft".
8. Fueron invitadas a participar del mencionado procedimiento las siguientes empresas:
   - DATA LAB S.A.
   - DIGITAL S.A.
   - OLAM S.R.L.
   - PARASOFT S.R.L.
   - DIVISERV S.A.

00164

9. De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de las ofertas, conforme con lo expresado en el Acta de Apertura Nº 08/2011, del 30 de marzo de 2011, cuyas empresas con su precios totales, de menor a mayor son las siguientes:

Orden	Empresas	Precio Total en guaraníes
1	OLAM S.R.L.	25.800.000
2	PARASOFT S.R.L.	27.000.000
3	DIVISERV S.A.	27.960.000

ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Nº 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (Carta de Invitación y sus anexos), con el sistema: CUMPLE – NO CUMPLE; en los siguientes criterios:

1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA PRESENTADA

Se procedió a la verificación de las documentaciones básicas de carácter sustancial presentada:

Documentos	OLAM S.R.L.	PARASOFT S.R.L.	DIVISERV S.A.
Formulario de Presentación de Oferta y Planilla de Precios, debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta	Cumple SIPE 1118667	Cumple SIPE 1118754	Cumple SIPE 1118841
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Cumple SIPE 1118667	Cumple SIPE 1118754	Cumple SIPE 1118841
Copia Simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el registro único del contribuyente RUC)	Cumple SIPE 1118667	Cumple SIPE 1118754	Cumple SIPE 1118841
Fotocopia simple de su última declaración del IVA	Cumple SIPE 1118667	Cumple SIPE 1118754	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de RENTA	Cumple SIPE 1118667	Cumple SIPE 1118754	Cumple SIPE 1118841
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	Cumple SIPE 1118667	Cumple SIPE 1118754	Cumple SIPE 1118841
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple SIPE 1118667	Cumple SIPE 1118754	Cumple SIPE 1118841
Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil.	Cumple SIPE 1118667	Cumple SIPE 1118754	Cumple

2. VERIFICACIÓN ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS

Se procedió a la verificación del resultado de los precios unitarios por las cantidades, de las ofertas, las cuales no presentan diferencias con su oferta.

00163

Ítem	Descripción	Cant.	OLAM S.R.L.		PARASOFT S.R.L.		DIVISERV S.A.	
			Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	Provisión de soporte técnico por 15 horas de servicios mensuales	12	2.150.000	25.800.000	2.250.000	27.000.000	2.330.000	27.960.000

3. Conforme a lo establecido en el artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, punto *"3) se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo.., la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de la licitación..."* En tal efecto se selecciona la oferta presentada por la empresa OLAM S.R.L., la cual es analizada en detalle, según los siguientes criterios:

- Experiencia en la provisión de servicios similares en un volumen igual o superior al 80 % de su oferta: **Cumple**
- Capacidad Técnica, **Cumple**, según Memorando D.I.T. N° 15/2011, del 31 de marzo de 2011, cuyo documento forma parte de esta evaluación.

Realizado el estudio de los documentos presentados por la empresa **OLAM S.R.L.**, se ha comprobado el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Carta de Invitación, sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley 3439/07 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05.

Por las consideraciones expuestas y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03; el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar por cumplir con la capacidad técnica, experiencia y las condiciones legales del llamado a Contratación Directa Nº 11/2011 "Servicios de Soporte Técnico para Plataformas Microsoft", a la firma **OLAM S.R.L., con RUC Nº 80013217-3, por un monto total de guaraníes veinticinco millones ochocientos mil (G. 25.800.000), IVA incluido, por doce (12) meses de servicios.**

Como prueba de conformidad firman el presente documento, en tres copias de un solo tenor, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas y se remite a la Secretaría Ejecutiva para su consideración y posterior Resolución, salvo mejor parecer.

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Jefe de la Unidad Operativa de Contratación
SEPRELAD

HERNÁN QUIÑÓNEZ
Jefe del Departamento de Presupuesto
SEPRELAD

ABOG. ALEJANDRO DAVALOS
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
SEPRELAD

LIC. RAQUEL CUEVAS
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

00162

MEMORANDUM D.I.T. 15/2011

A : Lic. Raquel Cuevas
Dirección General de Administración y Finanzas
De : Gerardo Fischer
Dirección de Informática y Tecnología
Fecha : 31-03-2011
Asunto : Evaluación Técnicas Soporte Plataforma Microsoft

Soporte Técnico Plataforma Microsoft		
Requerimiento	**Mínimo Exigido**	**Ofrecido**
1.- Cobertura y Alcance		
Requerimientos Plataforma Microsoft	La Empresa contratada debe ser Partner Nivel Gold Certificado por Microsoft (Condición Excluyente). Microsoft Enterprise Subscription Agreement (no excluyente). Microsoft Large Account Resellers (no excluyente)	Cumple
Servicios Solicitados :	. Informe documental de la situación actual. . Diagnostico documentado de problemas de Software en Servidores y posterior recomendación de soluciones. . Asistencia en el diseño e implementación de soluciones. . Capacitación a las persones designadas para el manejo de los productos y su mantenimiento. . Implementación de nuevos Software, con sus correspondientes etapas de diseño y dimensionamiento de los mismos, con base en las necesidades expresadas. . Recomendación de mejores prácticas para los diferentes productos con que se trabaja y normas de seguridad a ser aplicadas. . Asistencia en el proyecto de unificación de la infraestructura informática de la red. . Asesoramiento en adquisiciones de productos Microsoft o de terceros. . Instalación y soporte en el sitio de toda la plataforma Microsoft. . Configuración y soporte de sistemas operativos Microsoft (Windows Server 2000/2003/2008, XP, Seven) . Instalación, configuración y administración de MS-Active Directory, DNS, DHCP, RIS, WINS. . Implementación de Dominio y políticas de Seguridad. . Implementación y soporte de EXCHANGE, TMG, HYPER-V, SHAREPOINT, Servidores de Archivo, Correo, Reporte de Eventos.	Cumple
2.- Aspectos Técnicos		
Certificaciones y Experiencias:	. La empresa deberá presentar curriculum de tres técnicos como mínimo encargados de dar soporte : . Con certificación de nivel "Microsoft Certified Systems Engenieer". . Con certificación "Microsoft Certified Trainers"	00161

	(recomendado, no excluyente). . Con certificación "Microsoft Certified Systems Administrator" . Con Certificación "Microsoft Certified Professional" . Con Certificación "Microsoft Certified Technology Specialist"	Cumple
3.-Condiciones del Servicio		
	. Duración del contrato : 12 meses . Cantidad de horas de servicio por mes : 15 acumulables Hasta un máximo de 50 horas. . Tiempo de respuesta máximo : 5 horas	Cumple
Plazo de Entrega	Definir los tiempos máximos de entrega del servicio solicitado.	Cumple
Lugar de prestación de los servicios	La prestación de servicios se realizara en las oficinas de SEPRELAD, sitio en Federación Rusa y Cabo 1º. Marecos	Cumple
Respaldo Técnico	El oferente deberá presentar certificado de Membrecía de Microsoft.	Cumple

Se analizó la oferta técnica del oferente: **OLAM SRL,** referente al llamado para Contratación Directa No. 11/2011 "Servicios de Soporte Técnico para Plataforma Microsoft".-

La misma CUMPLE con todas las especificaciones técnicas solicitadas

Atentamente

Dirección Administrativa y Financiera
Recibí conforme: Original Fecha: 31/03/11
Firma: Hora: 11:21
Aclaración: Alex B

GERARDO FISCHER
Director
Dirección de Informática y Tecnología

A la V.O.C.

Lic. RAQUEL C. CUEVAS ARZAMENDIA
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

00160